

III MUESTRA DE TEATRO AFICIONADO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

BASES

Primera.- La Muestra de Teatro Aficionado de la Comunidad de Madrid es de ámbito autonómico y tendrá lugar en Alcorcón, Madrid, en el Centro Cultural Viñagrande, calle Parque Ordesa número 5, los siguientes días: el 8 y 22 de febrero, 8 y 22 de marzo y el 5 de abril de 2019. Está organizado por el Ayuntamiento de Alcorcón y por la Federación de Teatro Aficionado de la Comunidad de Madrid (FETAM).

Segunda.- Se desarrollará en seis jornadas de una sola sesión, siempre en viernes y todas las representaciones serán a las 20:00 de la tarde.

Tercera.- Podrán presentar su solicitud de participación en la Muestra todos aquellos grupos asociados a FETAM y que estén al día en el pago de las cuotas. Y aquellos grupos cuya solicitud de ingreso en FETAM se haya producido en el transcurso del año 2018 antes del inicio de la presente convocatoria y cuya inscripción no haya sido aún resuelta por FETAM, quedando su posible selección condicionada al abono del importe de sus cuotas correspondientes antes de la finalización del plazo de solicitud de la convocatoria.

Cuarta.- La documentación se presentará en formato digital, rellenando el cuestionario que aparece colgado en la página oficial de FETAM [SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN III MUESTRA FETAM](#) y dentro del plazo previsto que hay en estas bases.

<http://www.fetam.es/fetam/blog/muestra-teatro-aficionado-la-cam/3a-muestra-de-teatro-aficionado-de-la-comunidad-de-madrid/solicitud/>

Quinta.- La tramitación de la autorización y el pago de los derechos de autor correrá a cargo de los grupos. FETAM aportará hasta el 10% de la taquilla como ayuda de dicho pago de derechos. La autorización de autores tendrá que presentarse un mes antes de la fecha de la representación.

Sexta.- Serán cinco los espectáculos seleccionados como finalistas y otros cinco en reserva.

Séptima.- El plazo de presentación de la documentación se establece entre el 20 de noviembre y el 4 de diciembre de 2018, ambos inclusive

Octava.- Un comité de selección, un jurado designado por la Organización, determinará en base a la documentación recibida las cinco compañías que han de intervenir en la Muestra más las otras cinco de reserva. Los espectáculos deberán ser representados sin cambios respecto a las características descritas en la documentación. En caso de alguna modificación al respecto (de reparto, escenografía, vestuario, texto, etc.) hay que comunicarlo obligatoriamente a la organización.

Novena.- Una vez realizada la selección, ésta se comunicará a todas los grupos elegidos que no podrán cambiar la fecha que se les asigne para la representación. La imposibilidad de acudir en la fecha establecida por la Organización supone la eliminación del grupo seleccionado, con lo que ocuparía su lugar uno de los grupos suplentes.

Décima.- Las cinco compañías seleccionadas y las cinco de reserva deberán proporcionar a la Organización lo necesario para la realización de la publicidad con antelación a la fecha de inicio de la Muestra.

Undécima.- Los trabajos de carga, descarga, montaje y desmontaje de decorados correrán a cargo de las compañías. Se podrá coordinar con el personal del Centro Cultural Viñagrande de Alcorcón la descarga del material un día antes de la fecha de la representación o durante la mañana del mismo día. El montaje podrá realizarse desde las 14.00 h. del día de la función.

Duodécima.- Las representaciones tendrán lugar, en viernes, los días 8 y 22 de febrero, 8 y 22 de marzo y 5 de abril de 2019. Se celebrará además una jornada de clausura en fecha aún por determinar, con la actuación de varios grupos socios de FETAM. Para participar en el acto de clausura se abrirá otra convocatoria de selección en paralelo a ésta, en la que podrán concurrir los grupos que no hayan sido seleccionados para la III Muestra de Teatro Aficionado de la Comunidad de Madrid.



Federación de Grupos de Teatro Aficionado de Madrid
CIF V82233974
Plaza de España, 6
28013 Madrid
fetam@fetam.es
www.fetam.es

Decimotercera.- Todas las representaciones tendrán lugar en el Centro Cultural Viñagrande de Alcorcón, cuyas características técnicas son las siguientes: TEATRO A LA ITALIANA Embocadura: 11,85 m. Fondo: 9,92 m. (desde línea de telón) Corbata: 11,85 x 1,20 m. (desde línea de telón). Para más información consultar ficha técnica en: <https://centroculturalvinagrande.blogspot.com.es/>. Los grupos seleccionados dispondrán el día del montaje de la presencia de los técnicos del teatro para el manejo de la tramoya.

Decimocuarta.- Todas las compañías participantes recibirán la cantidad de 600€ de ayuda que les abonará la FETAM.

Decimoquinta.- Las documentaciones recibidas quedarán en propiedad de la Organización.

Decimosexta.- La presentación de la documentación exigida implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad.

Decimoséptima.- Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Organización. ORGANIZAN: Ayuntamiento de Alcorcón y Federación de Teatro Aficionado de la Comunidad de Madrid.

